

REF26496

REPUBLICA DE CHILE

GABINETE DE IDENTIFICACION

DE

Prontuario

DE

Santiago Yuretele Bar

Santiago Yurete Bar

P. N.º

CIVIL N.º

60721

Convenio Internacional de Policía de B. Aires
20 DE OCTUBRE DE 1966
BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

Art. 12.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su "individual de identificación", que no solo evita injustos vejámenes sino que sea elemento de información personal útil en cualquier circunstancia.

Interventor Santiago Yurete Bar

Santiago Juritich Zan

Hijo de Esteban ✓

y de Maria ✓

Nación Argentino Provincia Mendoza ✓

Departamento el Pueblo id ✓

Nacido el 12 Sept de 1901 ✓

Estado civil Casado con Justa Perea ✓

Profesión Empleado Lee y escribe ✓

Vino al país el año 1906 ✓

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie 71300 -
Sección X2220 -

Relaciones Doctos Mariani - Empleado

Santiago - Angel Coriaulli - Empleado

Of. Silaueña ✓

Carlatyion Aguirre - Profr. 14 febrero 06 ✓

Jorge Amenguel Rendic - Empleado de la Universidad

DOMICILIOS

(Of. Silaueña)

Ceds Orchard 8 - Cntof

(Luzumbacia 7/196)

Mira Mar Est. Bolivar 8/10

(Bolivar Ap. Soliman Mira Mar)

Orellá 668 -

Mosipi 862 -

I

II

III Sentadum Supr artipuni

IV

V

. / .

VI

PARIENTES

NOMBRES	Vinculo	DOMICILIOS		Véase prontuario	
		CALLE	N.º	NÚMERO	Barrios
Juan G. de		Nova Reg. Supr			
Francisco		(Bazuel) Ed. Richard & Sutor			
Jesús		of. Praveana			
		Nova Reg. - " - "			

Cedula # 10 -
Santiago Jurstich

V. Cedula # 10 =

23-XI-1925

Jurstich

Socios certificados de conducta
y se le otorga sin antecedente.
Febrero 12 de 1926 =

Jurstich

Caracteres cromáticos

Tallar 171
 N. de clase... Barba...
 Aréola... Cabello...
 Color del iris...
 Color de la cara...
 Piel...
 Pige...
 Sang...

Caracteres descriptivos analizados de perfil; contorno general:

Fronte: Arde. 221, Insite, Alt: m, Aoch: 97, Part: ...
 Nariz: Raiz (perf): 65, Dorso: 22X, Base: h, Alt: elev: anch: ...
 Oveja derecha: Bord. oriz: ... post: ... abart: ...
 Lób. con: gold, mod: ... dim: ...
 Anillo: ...
 Pl: inf: ...
 Part: ...
 Mentón: M. labial: ...
 Part: despl...
 Inclin: ...
 Altura: ...
 Part: vitov...

Caracteres descriptivos analizados de frente; contorno general:

Implantación: Cabello: ...
 Frente: ...
 Ojos: Color: ...
 Volumen: ...
 Part: ...
 Dimension: ...
 Part: ...
 Frente: ...
 Interocilar: ...
 Ang: ...
 Naso lab: ...
 Cerebro: ...
 Cuellos: ...
 Hombres: ...
 Cintura: ...
 Vos: ...
 Diversos: ...

MANO DERECHA

Pequeño Medio Anillo Pulgar



Determinado por la Sec. Leg. por cuasi delicto de atropello.

Quetzaltenango 27 de Diciembre del año

Justitizze

67. de # 3 el día 27 del mes de Marzo de 1928.

Justitizze

Inscrita en el Registro de Extranjeros el solicitante certificado de conducta y se le otorgó sin antecedentes en virtud de haber presentado el certificado sobre su comportamiento definitivo de la causa entablada por el 1.º Juzgado de esta ciudad con fecha 9 de Febrero del año 1927, documento que queda archivado al pte. Frantuarario. = Septbre 6 de 1928 =

Justitizze

Justitizze

Solicito certificado N.º

el que se le otorga sin antecedentes para asuntos particulares, — 28-II-1930

Justitizze

MANO IZQUIERDA

Pequeño

Indice

Medio

Anular

Pequeño

67:

17-11-931

66 #13 - Antofagasta 16 II 929 -

LM #186 - Calama 30 X 929

Nuevo Formato - 17-VI-1931

60. #. 3: 27. IX 1932. =

C. # 5 - C. # 10 - 14 - 7 - 936 - Calata

x ~~7~~ ~~11~~ ~~14~~

68 #100 29. 1629. = 26 I 1939. =

Luzif. Extrajero 2429. = Solis Formato

Front N° 60721

Pide copia autorizada



S. J. del U.

Santiago Yuretic Man, chauffeur domiciliado en calle Eduardo
Orchard N°8, a U.S. digo:

que necesitando tener en mi poder copia del auto de -
sobreseimiento dictado en el sumario por cuasi delito de le-
siones, ruego a U.S. se sirva disponer, que el señor Secreta-
rio me de copia autorizada de él al pie de la presente solici-
tud.-

Por tanto -

sirvase U.S. así disponerlo.-

Yuretic

Antofagasta,

once de *Febrero*

de mil novecientos

veinte y siete

Yuretic

Blablaunz

once

de

Febrero

mil novecientos y *veinte y siete*.

firmé en Secretaria á

Santiago Yuretic

- copia que se ordena dar por decreto de la vuelta
es como sigue: - Autofagasta, veinticinco de Enero
de mil novecientos veintisiete. - De acuerdo
con el dictamen presidente; y teniendo presente
que el hecho que dio motivo a la formación
del presente sumario no es constitutivo de delito;
y visto también lo dispuesto en el artículo
- 438 N.º 2º del Código de Procedimiento Penal, se
- sobresee definitivamente en el conocimiento
de esta causa y respecto del inculpado Pa-
tiago Juretic Gau. -

Autosee y archívese. -
Humberto Orce - Salvador Villablanca
Es conforme. - Autofagasta, once de Febrero
de mil novecientos veintisiete. -

Salvador Villablanca



ntina.

ficado de Matrícula.

El infrascrito certifica que:

Don Santiago Yuretich

residente en Antofagasta provincia

de Antofagasta departamento de

Antofagasta - donde ejerce la profesion

de chofeur cuya filiacion se

expresa al márgen, queda inscripto como

ciudadano Argentino bajo el número 13

de la matrícula de Argentinos que se lleva en

esta Cancilleria.

En fé de lo cual, expido el presente
certificado para que le sirva y valga en lo que

fuere de derecho, en Antofagasta

el 16 de febrero de 1929

292900 B 60721 \$ 6.-3

REPÚBLICA DE CHILE

Gabinete de Identificación de _____

(COMPROBANTE DE INGRESO DE CARNET)

22 March de 1923

El que suscribe CERTIFICA que Paulino

Francisco Ben

ha enterado en esta oficina la suma de **SEIS PESOS**

[Signature]
FIRMA

10678-imp. Balmaceda 4 Co.

